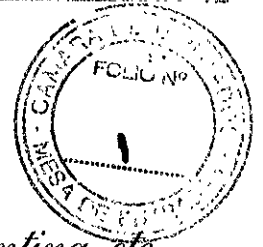


CAMARA DE LA MESA DE I	
21 NOV 2003	
SEC. D. 5692 19N	

Proyecto de ley



El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

CONSULTA POPULAR ACERCA DE LA GESTION ESTATAL O PRIVADA DE LA EMPRESA NACIONAL DE CORREOS

Artículo 1: Convócase para el tercer domingo posterior a su publicación en el Boletín Oficial a consulta popular en todo el territorio de la Nación, conforme a lo previsto en el artículo 40 de la Constitución Nacional y en los Títulos I y II de la Ley 25.432, para que los ciudadanos de nuestro país se pronuncien respecto de la vigencia o derogación del decreto 265/97 que dispuso la concesión de los servicios postales, monetarios y de telegrafía que prestaba ENCOTESA y de los restantes que realizaba, incluyendo el Servicio Postal Básico Universal.

Artículo 2: A los efectos del pronunciamiento popular respecto de la convocatoria descrita en el artículo anterior y conforme lo dispuesto por el artículo 9 de la ley 25432, el electorado deberá incluir respuesta afirmativa o negativa a la siguiente pregunta: ¿Está de acuerdo con que se concesione nuevamente la administración de la Empresa Nacional de Correos?.

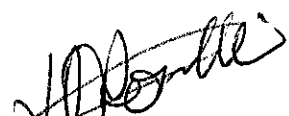
Artículo 3: Para la implementación de la consulta popular será utilizado el modelo de boleta que a continuación se presenta:

Consulta Popular - Ley 25432-


¿Está de acuerdo con que se concesione nuevamente la administración de la Empresa Nacional de Correos?.

SI - NO.

Artículo 4: Comuníquese al Poder Ejecutivo.


JOSÉ ALBERTO ROSELLI
DIPUTADO DE LA NACION
BLOQUE UNIPERSONAL


ARIEL BASTEIRO
DIPUTADO DE LA NACION


MARIA JOSE LUBERTINO BELTRÁN
Diputada de la Nación